

Bogotá D.C 23 de septiembre de 2019
SDM-SC-210663 /2019

Señor(a):
ASTRID LILIANA CABRERA TAPIERO
DIAG 47 # 74 A- 36
TELEFONO: 316 623 9095
CIUDAD

439 72	Motivos de Devolución	dos para de devolución	Número de Motivo
		Comisión	El devolvente
	Tercero Emisor	Forma de	Número de
	Receptor	Forma de	El devolvente
0 OCT. 2019		01 OCT. 2019	
Nombre del devolvente	Oscar Romero	Nombre del devolvente	Oscar Romero
CC	80.026.631	CC	80.026.631
Nombre del Devolvente		Nombre del Devolvente	
Observaciones		Observaciones	
CC 80.026.631		CC 80.026.631	
01 OCT. 2019		01 OCT. 2019	

REF: RESPUESTA SDM-179586/2019
SDM-SC-210883/2019

En atención al radicado de referencia y dando alcance al oficio remitido por el Grupo de Revocatorias, le informo que no es procedente la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo No. 11001000000019150735 de 10/05/2018.

Conforme a lo anterior, me permito anexar en 01 folio la respuesta emitida por el Grupo de Revocatorias.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

JOHAN MATEUS

Este Grupo de Revocaforias en 01 folio está

35

gots.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

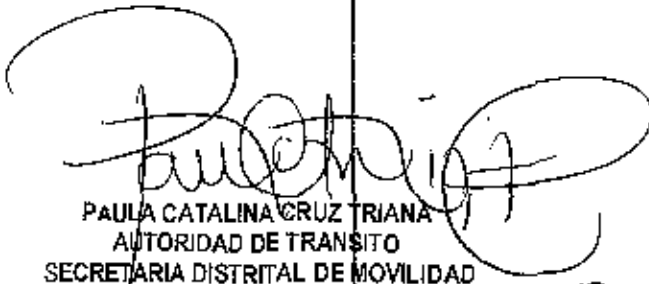
Bogotá D.C., 26 de agosto de 2019
SDM-SC- 179080

Doctor:
JOHAN MATEUS
ABOGADO
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 179586/2019
SDM SC 162110/2019

De manera atenta, en relación con el radicado de la referencia, una vez analizada el documental aportado se evidencia que no hay lugar a proceder a la revocatoria, toda vez que el comparendo No 19150735 del 10/05/2018, de la señora **ASTRID CABRERA TAPICERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.107.203, no existe causal de revocar el acto administrativo, toda vez que se observa que la resolución donde se declaró contraventor al peticionario, ella asistió y aceptó la sanción, por lo tanto no hay lugar a proceder con la solicitud de revocatoria.

"Bogotá, mejor para todos"


PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Yeimy Paola Pachón Briceño – Abogada de la Subdirección de Contravenciones



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14605

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-179586/ ASTRID LILIANA CABRERA TAPIERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-210663 d el 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web [www movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-179586.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito:

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS